

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

LEONEL LUNA

Prevé reformas para pensiones

El diputado detalló que han aumentado los juicios de personas que no quieren pagar el sustento de sus hijos

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimn.com.mx

Ante el aumento de juicios por incumplimiento de pago de pensión alimentaria, el diputado del PRD Leonel Luna Estrada presentará la próxima semana reformas para aumentar las penas y multas a quienes no cumplen con sus obligaciones de manutención hacia sus hijos.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa manifestó la necesidad de endurecer las sanciones e incluir otras medidas, con el propósito de clarificar el procedimiento para el Registro de Deudores Alimentarios y garantizar el cumplimiento del pago oportuno de alimentos

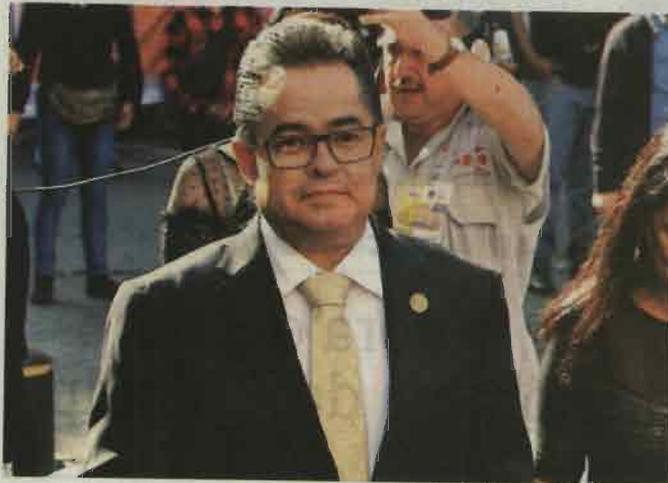


Foto: Quetzalli González / Archivo

El presidente de la Comisión de Gobierno expresó que hay quienes evaden cumplir con la manutención de sus hijos.

mediante el aseguramiento de cuentas bancarias, bienes muebles e inmuebles.

Consideró que hay quienes en su carácter de deudores buscan evadir el cumplimiento de sus responsabilidades acudiendo al estado de insolvencia económica, a partir de la renuncia laboral o licencias temporales sin goce de sueldo.

Hay otros casos, expresó Leonel Luna, que esconden sus verdaderos ingresos

con tal de no dar la pensión alimenticia a sus hijos. Incluso, señaló, hay servidores públicos que eluden su responsabilidad.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa consideró que la morosidad alimentaria no puede estar sujeta a la administración dolosa de los deudores, por lo que destacó que impulsará estas reformas al Código Civil y al Código Penal, ambos del Distrito Federal.

ASAMBLEÍSTA LEONEL LUNA

Más castigo a padres que evadan pensión

Redacción/México

Ante el aumento de juicios por incumplimiento de pago de pensión alimenticia, el diputado Leonel Luna presentará la próxima semana reformas para aumentar las penas y multas a quienes incumplen con sus obligaciones de manutención hacia sus hijos.

El presidente de la Comisión de

Gobierno de la Asamblea Legislativa manifestó la necesidad de endurecer las sanciones e incluir otras medidas con el propósito de clarificar el procedimiento para el Registro de Deudores Alimentarios y garantizar el cumplimiento del pago oportuno de alimentos mediante el aseguramiento de cuentas bancarias, bienes muebles e inmuebles.

Consideró que hay quienes en

su carácter de deudores buscan evadir el cumplimiento de sus responsabilidades acudiendo al estado de insolvencia económica, a partir de la renuncia laboral o licencias temporales sin goce de sueldo.

Hay otros casos, dijo, que esconden sus verdaderos ingresos con tal de no dar la pensión alimenticia a sus hijos. Incluso, señaló, hay servidores públicos que eluden su responsabilidad.

Luna consideró que la morosidad alimentaria no puede estar sujeta a la administración dolosa de los deudores, por lo que destacó que impulsará estas reformas en los códigos Civil y Penal, ambos de CdMx. **M**

Endurecerán castigos e incluirán otros Hasta 6 años de cárcel a papás irresponsables

• Asegurarán bienes y cuentas bancarias a deudores de pensión alimenticia; sancionarán a quien solape incumplimiento de obligación

¡Mañosos!

“ Hay quienes en su carácter de deudores buscan evadir el cumplimiento de sus responsabilidades acudiendo al estado de insolvencia económica, a partir de la renuncia laboral o licencias temporales sin goce de sueldo”.

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Aurelio Sánchez

Ante el aumento de juicios por incumplimiento de pago de pensión alimenticia, el diputado Leonel Luna Estrada presentará la próxima semana reformas para aumentar las penas y multas a quienes no cumplen con sus obligaciones de manutención hacia sus hijos.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal manifestó la necesidad de endurecer las sanciones e incluir otras medidas, con el propósito de clarificar el procedimiento para el Registro de Deudores

Alimentarios y garantizar el cumplimiento del pago oportuno de alimentos mediante el aseguramiento de cuentas bancarias, bienes muebles e inmuebles.

Consideró que hay quienes en su carácter de deudores buscan evadir el cumplimiento de sus responsabilidades acudiendo al estado de insolvencia económica, a partir de la renuncia laboral o licencias temporales sin goce de sueldo.

Hay otros casos, dijo, que esconden sus verdaderos ingresos con tal de no dar la pensión alimenticia a sus hijos. Incluso, señaló, hay servidores públicos que eluden su responsabilidad.

Leonel Luna consideró que la morosidad alimentaria no puede estar sujeta a la administración dolosa de los deudores, por lo que destacó que impulsará estas reformas al Código Civil y al Código Penal, ambos del Distrito Federal, hoy CDMX.

La pensión alimenticia es un derecho de los menores y su bienestar y pleno desarrollo deben estar por encima de todo, consideró.

Las sanciones propuestas son: sancionar con cuatro a seis años de prisión a quien renuncie o pida licencia sin goce de sueldo en su trabajo para no pagar la pensión alimenticia.

En esta reforma al Código Penal del DF, al artículo 194, sumamos por primera a los servidores públicos, a quienes además de lo anterior, se les inhabilitará para ocupar

otro cargo por tres años.

En estos dos casos, dijo, también habrá una sanción de 200 a 500 días de multa, pérdida de los derechos de familia y reparación del daño de las cantidades no suministradas oportunamente.

Por otra parte, al que incumpla con su obligación de dar alimentos a las personas que tienen derecho a recibirlos, se propone imponer de tres a seis años de prisión y de 500 a 900 días multa, además de las otras sanciones que prevé el Código Penal local.

Y si tienen cuentas de banco, casas y otros bienes, también podrán asegurarse a criterio del juez, con el fin de que den la garantía suficiente

Para quienes solapen en sus trabajos a padres irresponsables, también habrá sanciones de dos a seis años de prisión y entre 500 y 800 días de multa.

Por otra parte, a quien no pague puntualmente, al primer retraso de 30 días, el juez ordenará su ingreso al Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

“No podemos permitir que sucedan este tipo de casos porque están de por medio niños y jóvenes que necesitan el apoyo de sus padres, sin importar su situación legal. La ALDF impulsará estas reformas porque no puede seguir esta situación”, consideró.

Fecha 17-DIC-2017

Página 10

Sección Metropoli



ANIMALES DE COMPAÑÍA

Prohibir la venta, no frena maltrato

Especialistas indican que tras la aprobación de los diputados, podría existir un mercado ilegal >

MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

Buscan regular y no eliminar venta animal

Tras la aprobación en la Cámara de Diputados, advierten expertos sobre el riesgo de crear un mercado ilegal

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gimm.com.mx

Más allá de prohibir la venta de mascotas, los diputados de la Cámara de Diputados tendrían que haber aprobado un dictamen que imponga una regulación más estricta para quienes se dedican a la comercialización y crianza de animales de compañía, a fin de evitar tanto el maltrato animal como la explotación de estos seres vivos, coincidieron diputados, defensores de asociaciones civiles y vendedores de animales del Mercado de Sonora.

Luego de que la Cámara de Diputados aprobó el pasado viernes en el Período Ordinario de Sesiones un dictamen que prohíbe la venta de

mascotas en mercados, tianguis, puestos semifijos y en la vía pública, especialistas en el tema de organizaciones civiles y el diputado del PVEM de la ALDF, Xavier López Adame, criticaron esta reforma.

Dijeron que, además de que perjudica laboralmente a miles de personas, también ocasionará la compra ilegal. Los vendedores de animales del Mercado de Sonora

aseguraron que la prohibición total de venta de mascotas podría detonar un mercado negro, al tiempo que aseguraron que tampoco va a frenar el maltrato animal por el que se quejan los diputados.

En la Ciudad de México seis de cada diez personas tienen animales de compañía, según datos del INEGI.

Xavier López Adame, legislador del Partido Verde Ecológico de México (PVEM)

de la Asamblea Legislativa afirmó que esta reforma en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente no representa ningún impacto real en la legislación, ya que desde 2002 se establecieron restricciones.

“En términos reales no tienen mayor relevancia, porque en la Ciudad de México la Ley de Protección a los Animales ya establece la prohibición de su venta en vía

pública y establece una serie de requisitos para todos los criadores y establecimientos mercantiles dedicados a la venta de animales de compañía”, puntualizó.

En tanto que la directora de la asociación Mundo Patitas, Norma Huerta, ve imposible que se aplique esta prohibición, porque en el mundo sólo el estado de California en Estados Unidos ha logrado prohibir la venta de mascotas.

“Los diputados presentan esas iniciativas para decir que están trabajando, cuando en realidad no lo hacen con verdadera convicción y analizando las consecuencias que pudiera implicar”, criticó.

Mientras que los vendedores de mascotas en el Mercado de Sonora, quienes han sido criticados por tener hacinados, enfermos y hambrientos a los animales que exhiben en jaulas, también se



Es una medida equivocada porque si se prohíbe la venta, se abre la puerta a la ilegalidad. Lo mejor sería reglamentar”.

JAIME OLEA
COMERCIANTE DEL
MERCADO DE SONORA

6

PERSONAS

de cada diez en la Ciudad tiene un animal de compañía.

pronunciaron por buscar una regulación más estricta en vez

de una prohibición.

"Es una medida equivocada porque si se prohíbe la venta, se abre la puerta a la ilegalidad. Lo mejor sería reglamentar", aseveró Jaime Olea Méndez, comerciante del Mercado de Sonora.

En ese mismo sentido se pronunció Yurguen García, también comerciante de este mercado mayorista, al señalar que "estaría muy mal esa medida" porque no disminuirá el maltrato animal y a ellos los dejarían sin empleo.

"Estoy en contra del maltrato animal porque ellos sienten. Yo los desparasito y vacuno, pero me preocupa qué va a pasar con nosotros", apuntó.

Añadió que los animales, en especial los perros, se usan para rescate, terapia para una persona adulta o un niño, de modo que cumplen con una función social y médica específica, por lo que prohibir su venta no va a ayudar en nada a evitar el maltrato.

Piden compromiso con mascotas

En la época de Navidad y Reyes Magos hay familias que optan por comprar una mascota como regalo, pero no toman en cuenta las implicaciones de llevar un animal de compañía a la casa, y por ello, tres o cuatro meses después los botan en la calle, lamentó el diputado Xavier López Adame, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de la Asamblea Legislativa.

El también presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático aseveró que en ningún país se ha podido combatir la población canina y de gatos que están en la calle, por lo que es necesaria una política puntual de esterilización masiva.

"Desafortunadamente la época de diciembre y

enero en la que se compran muchos animales de compañía a veces en la vía pública, a veces en mercados ilegales o públicos y las familias los aguantan dos o cuatro meses y a los cinco los arrojan a la calle. Eso debemos evitarlo ya".

Insistió en que muchos de los animales que se adquieren no fue con planeación, sino una compra impulsiva por cumplir con el regalo de la mascota, pero no hay una conciencia de la responsabilidad que implica, del costo de tenerla porque hay que pagar su alimentación, sus vacunas y su cuidado.

López Adame dijo que en muchos casos los nuevos dueños de mascotas sienten que los animales no cumplieron con sus expectativas y se deshacen de ellos.

— Lillian Hernández

Decidirán viejitos si van a asilo

SELENE VELASCO

Los adultos mayores en la Ciudad de México podrán decidir sobre sus estancias en asilos con la aprobada Ley de Albergues y Centros de Día Públicos de Asistencia Social y Privados, Lucrativos y no Lucrativos.

De acuerdo con lo aprobado en la Asamblea Legislativa, ninguna persona de la tercera edad podrá ser obligado a ingresar ni ser abandonado en los sitios destinados para su cuidado.

El dictamen promovido por el diputado Carlos Candelaria y enriquecido por Lourdes Valdez y Adrián Rubalcava que dio paso a esta ley, fue celebrado por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso).

“Fortalece la protección y respeto a los derechos fundamentales de los integrantes de este grupo de la población”, señaló la dependencia a cargo de Ramón Amieva.

El dictamen establece las bases para que estos lugares cuenten con la autorización correspondiente y con personal profesional capacitado que garantice condiciones de accesibilidad e higiene.

Considera la obligación de los familiares a visitarlos, pagar cuota de servicios de forma puntual y llevarlos al médico y la asistencia en el hospital, así como castigos al abandono de las personas adultos mayores cuando éste rebase los 30 días.

Además, con esta nueva legislación se permitirá conocer el estado en que se en-

Ramón Amieva,
Secretario Sedeso

Fortalece la protección y respeto a los derechos fundamentales de los integrantes de este grupo de la población”.

cuentran los albergues, casas de descanso, residencia, asilos que operan sin ningún tipo de vigilancia oficial.

El Instituto Nacional de las Personas Mayores (INAPAM) reconoce que no hay control sobre los asilos o residencias para ancianos y que la mayoría son irregulares.

■ Presionan tareas de reconstrucción y elecciones: titular de Finanzas

Riesgo de quiebra financiera en la Ciudad de México

- Si los asambleístas optan por mayor deuda subirán impuestos: Édgar Amador
- Deben elegir entre destinar más recursos a rubros prioritarios o a burocracia
- Hay etiquetados \$2 mil 100 millones para Invi, Sacmex, Obras y delegaciones

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

■ Édgar Zamora llama a los diputados a no optar por adquirir deuda o crear pasivos

Riesgo de “quiebre financiero” por campañas políticas y reconstrucción

- Advierte que si se genera un déficit “tarde que temprano la capital tendrá que subir impuestos”
- La ciudadanía aprecia que se destine dinero a áreas sustanciales no a generar burocracia, apunta

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

El secretario de Finanzas capitalino, Édgar Amador Zamora, advirtió del riesgo de que la Ciudad de México caiga en un quiebre financiero el próximo año ante las presiones que generan la reconstrucción y el calendario político electoral, por lo que es importante que los diputados tomen en cuenta el tema fiscal y no opten por adquirir deuda o crear pasivos; “si ponemos déficit tarde que temprano la capital del país tendría que recortar plazas o subir los impuestos”, resaltó.

En entrevista recordó que la discusión y aprobación del presupuesto se encuentra ahora en el terreno de la Asamblea Legislativa. “Dado que los diputados ponen las reglas y definen las prioridades, desearía que éstas sean acordes con lo que la ciudadanía necesita en este momento”, externó.

Enfatizó que no se puede entregar una administración en rojo, cuando ahora sus finanzas

se encuentran en verde y la Ciudad de México ha sido un ejemplo de disciplina y fortaleza fiscal en los pasados cinco años frente al resto de entidades de la República.

“La fortaleza de la ciudad es tan importante que podemos atender tanto el tema de la reconstrucción como la política electoral sin descuidar la parte fiscal”, aseguró.

Amador Zamora agregó que tienen que escoger, por ejemplo, entre darle más dinero al sistema anticorrupción o priorizar las políticas de vivienda y atención al agua. “¿Qué queremos, gente que aplique el gasto ó que lo vigile?”, preguntó.

En su opinión, la ciudadanía apreciaría más que se destinen recursos a áreas sustanciales, como la reconstrucción, en lugar de crear burocracia que va a vigilar la aplicación del gasto.

El secretario admitió que en ningún año la negociación sobre materia presupuestal entre gobierno y asamblea es fácil; sin embargo, ahora se sumó lo elec-

toral, la presión de la ciudadanía para atender los temas de reconstrucción que “está muy viva y se siente en todos los ámbitos de la vida política”, por lo que, recomendó, se requiere ir más allá del interés personal de cada actor y atender la demanda de la población.

Tras aclarar que en este momento se puede dar un porcentaje preciso de cuánto se destinará a la reconstrucción, Amador Zamora indica que cuando menos hay 2 mil 100 millones etiquetados expresamente a esto, que tienen que ser distribuidos por los diputados entre el Instituto de Vivienda, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Secretaría de Obras, la Agencia de Gestión Urbana y delegaciones. Pero también en los presupuestos de desarrollo social y protección civil se considera esto.

En suma, el presupuesto que entregó el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, está enfo-

Fecha 17-DIC-2017

Página

26

Sección Capitol

VII LEGISLATURA

cado a la reconstrucción.

—¿Hay presiones para destinar más dinero a algunas áreas?

—Es el preámbulo de un año político electoral, entendemos las presiones, cada quien juega sus cartas como lo considera necesario. Nuestra obligación es mantener la calma, la serenidad y vigilar que el presupuesto de los ciudadanos salga lo más estable posible; seguramente vendrán más, no serán ni las primeras ni las últimas presiones. Nuestro trabajo es tratar de ver más allá del corto plazo de las pasiones políticas y construir unas finan-

zas públicas que atiendan tanto las necesidades de la reconstrucción como las de la ciudad.

Comentó que aquí, a diferencia de otras partes, los partidos no han dicho que aportan algo de sus prerrogativas para la reconstrucción. “Me gustaría que las presiones vinieran en ese sentido y no en otro”, reviró.

—¿Presiones de quién, algún nombre?

—Lo que se ve no se pregunta. En nuestro caso no ponemos atención en alguna persona en particular, tratamos de tener una visión de conjunto, las negocia-

ciones y su intensidad son típicas de este momento. Este año en particular podrán haber sido intensas, pero a lo largo de los seis años hemos tenido capítulos similares”, argumentó.

Pese a todo, Amador Zamora confía en que el 20 de diciembre la Ciudad de México tendrá un presupuesto aceptable que sirva en un año tan complicado como el próximo.

Establece la MH reglas para actos de campaña

VÍCTOR JUÁREZ

La Delegación Miguel Hidalgo recordó a los aspirantes a puestos de elección popular que requieren permiso de las autoridades delegacionales para usar espacios públicos con motivo de mítines y otros eventos de campaña.

A través de un comunicado, la demarcación refirió que existen permisos que

deben ser expedidos por la Dirección Ejecutiva de Registros y Autorizaciones, así como de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Asimismo, recordó que colgar publicidad política en mobiliario urbano es una falta administrativa.

“Es de destacar que la Ley de Cultura Cívica prohíbe pintar, adherir, colgar o fijar anuncios o cualquier tipo de propaganda en elementos de

equipamiento y mobiliario urbano, de ornato o árboles”, indica el comunicado.

Este viernes, simpatizan-

tes de Morena y perredistas de la Delegación Coyoacán armaron una riña en pleno centro histórico de la Delegación, por una aparente falta de coordinación para llevar a cabo un evento político.

Horas antes de un mitin en el que participarían Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, un supuesto grupo de choque trató de retirar a los simpatizantes de ese partido, lanzando piedras y sillas.

En agosto, la Delegación Miguel Hidalgo convocó a un

retiro de publicidad en postes y árboles, tras lo que acumularon montones de lonas del diputado Víctor Hugo Romo, quien apenas renunció al PRD, así como del senador por Morena Vidal Llerenas.

“Atender estas indicaciones facilitará el desarrollo de las actividades sin contratiempo alguno. La Delegación refrenda su compromiso con el respeto irrestricto a la ley”, expresa el comunicado.



De naturaleza política

**ENRIQUE
ARANDA**opinionexcelsior@gimm.com.
mx

Lo dicho: la CDMX al PRD...

El PAN y Movimiento Ciudadano decidieron dejar que sea el sol azteca quien evite la caída de la capital en manos de Morena.

Con la nueva de que, al igual que a nivel federal, en la repartición de candidaturas en el entorno de la Ciudad de México de cara a 2018, por parte de quienes forman la alianza que promueven PAN-PRD y MC, los grandes ganadores vuelven a ser **Dante Delgado** y su partido Movimiento Ciudadano que, inexistente en la práctica en el entorno político-electoral de la capital, definirán incluso las fórmulas participantes en la puja por un par de alcaldías y hasta en cuatro distritos locales.

En un primer balance de los acuerdos signados ya por los promotores de la *antinatural* coalición que a nivel ciudad impulsan los partidos de la Revolución Democrática de **Raúl Flores**, Acción Nacional del *romero* **Mauricio Tabo Echartea** y Movimiento Ciudadano, efectivamente, quedó más que claro que, como se previó desde un primer momento, tanto los *blanquitazules* como los *impresentables naranjitas* decidieron arriar banderas y dejar que sean los del *sol azteca* los que, en aras de evitar su pronosticada, y a juzgar por no pocos, inminente desaparición, traten de evitar la caída de la metrópoli capitalina en manos de sus innegables enemigos del *lopezobradorista* Movimiento Regeneración Nacional (Morena)

Tan evidente es la apuesta que en 11 de las 16 demarcaciones de la naciente CDMX será el perredismo el que di-

**Sólo falta
comprobar si el
candidato frentista
a gobernar
la CDMX surge
de un proceso
democrático.**

señe la estrategia a seguir y la composición de las "planillas" que buscarán hacerse con las respectivas alcaldías, en tanto que, para el PAN se reservaron sólo tres —Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa— y dos, Milpa Alta y Magdalena Contreras para MC. Ello, claro, al margen de que militantes

amarillos abanderarán en 18 de los 33 distritos electorales locales, dejando 10 a los *azules* y cuatro, hasta ahora, a los *naranjas*.

Huelga destacar que, en consonancia con lo expuesto aquí mismo de manera reiterada, la Ciudad de México, en cuanto que territorio político, fue cedida al nuevo dueño y mandamás del otrora partido emblema de las izquierdas de México, el PRD, **Miguel Ángel Mancera**, en el marco de una negociación cuyos detalles siguen siendo escondidos al escrutinio ciudadano, pero una de cuyas grandes resultantes fue la aceptación de que, tras un proceso de elección amañada y claramente antidemocrática, el panista **Ricardo Anaya** acabe autodesignándose candidato presidencial del *engendro* tripartidista.

Las cartas, pues, están echadas y ahora sólo falta comprobar si, como se ha mencionado de manera reiterada por parte de sus promotores del *sol azteca*, el candidato frentista a gobernar la CDMX surge de un proceso verdaderamente democrático entre quienes aspiran a la nominación o, como se está haciendo costumbre por estos lares, **Alejandra Barrales** acaba siendo impuesta sobre **Salomón Chertorivski** y **Armando Ahued**... lo que ya algunos sugieren acabará ocurriendo.

ASTERISCOS

*Mal comienzan las (pre)campañas por la sucesión del cuestionado jefe de Gobierno capitalino en turno, cuando en uno de los primeros eventos de la *morena* **Claudia Sheinbaum** en Coyoacán, activistas del PRD —supuestos seguidores de **Mauricio Toledo**, a decir de muchos— la emprendieron a golpes y pedradas contra quienes apoyaban a la *lopezobradorista*. Mal augurio...

* En el marco de actividades 2017 de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH), diputados constituyentes del PRI (**Paz Quiñones**), PAN (**Cecilia Romero**), PES (**Aída Arregui**) y PVEM (**Alejandro Bustos**) cuestionaron la nueva Carta Magna capitalina en la que, citaron, "se ha mutilado el origen fundamental de los derechos humanos".

* Durante la presentación de la aplicación móvil Pleno Ciudadano del Congreso de Puebla, su dirigente, **Jorge Aguilar Chedraui**, explicó que, producto del programa de trabajo realizado con la OEA, se definieron nuevas áreas de mejora y oportunidad, tales como la utilización de modernas herramientas de comunicación e interacción con la sociedad.

Veámonos aquí mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.

Twitter: @EnriqueArandaP



Triste aliento

Con ojos de plato se quedaron quienes escucharon a la secretaria de Gobierno de la CDMX, Patricia Mercado, hablar sobre las agresiones y violencia ocurridas en el centro de Coyoacán, durante un mitin de Morena. Se supone que ella es la responsable de garantizar la gobernabilidad, pero dijo: "así se va a poner (la campaña); ya ven cómo son los delegados". ¡Plop!



Mauricio Toledo

Nadie da la cara

Hablando de la violencia en Coyoacán, el encargado de despacho de la demarcación, Ulises Bravo, no ha dado la cara, ni su mentor Valentín Maldonado, quien busca una diputación local, y menos el jefe de ellos, Mauricio Toledo. Varios reporteros fueron agredidos, entre ellos Katya López, de El Heraldo de México, y ninguno ha asomado la cabeza. Así de valientes y eficientes.

Plan anticrimen de Meade

Interesante plan para combatir al crimen organizado presentó el candidato presidencial del PRI, José Antonio Meade. Son tres aristas: un programa de desarme, atacar la estructura financiera de los grupos delincuenciales y crear un código penal único. Son propuestas que ya están en la palestra y en espera de que sus contrincantes pongan las suyas sobre la mesa.

¿Simple caballerosidad?

Muchas dudas dejó AMLO al rechazar hablar sobre la prisión domiciliaria otorgada a la ex lideresa del SNTE, Elba Esther Gordillo. "no hago leña del árbol caído... no me gusta hablar de los que pierden su libertad", dijo ayer en el Edomex. Algunos lo interpretaron como acto de caballerosidad, pero otros como un guiño (otro) a la maestra acusada de delincuencia organizada.

Con hambre de triunfo

Incansable y con pila recargada anda Salomón Chertorivski en busca de la candidatura del PRD a la CDMX. Entre reuniones, recorridos, actos y entrevistas, apenas está descansando cuatro horas al día. En el PRD lo ven como el precandidato "con más hambre de triunfo", lo que está convenciendo a muchos, incluso a panistas y emecistas.

EL CABALLITO

Mancera se sube al ring en contienda de la CDMX

Mientras los precandidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México parece que hacen *mutis* a los cuestionamientos que lanzan los aspirantes de Morena, **Claudia Sheinbaum**, y del PRI, **Mikel Arriola**, para gobernar la Ciudad de México en el 2018 sobre los programas del gobierno capitalino, el que de plano se ha subido al ring y no deja ir una sola crítica sin respuesta, incluso, hasta con un tono de ironía es **Miguel Ángel Mancera**, mandatario capitalino, quien tronó contra el ex director del IMSS, quien criticó el Médico en Tu Casa, y ayer contra la ex delegada de Tlalpan por su propuesta de eliminar las fotomultas. ¡Y apenas es el tercer día de precampaña!

Refuerzos en el equipo de Mikel Arriola

Nos cuentan que se está conformando el equipo para, primero precampaña, y luego campaña de Mikel Arriola, abanderado del tricolor para pelear por la Ciudad de México y una de las incorporaciones será la ex diputada constituyente y actual diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Cynthia López Castro**. Nos adelantan que una de las ex colaboradoras del secretario de Educación federal, **Aurelio Nuño**, se sumará al equipo para fortalecer las tareas en la capital y se espera que ocurra principalmente en la delegación Cuauhtémoc donde la priísta tiene trabajo avanzado, nos dicen.

¿Habrá más peleas entre Morena y PRD?

Luego de la trifulca que se armó en el Jardín Hidalgo en la delegación Coyoacán entre simpatizantes de Morena y del PRD, donde los sillazos y empujones fueron los protagonistas, habrá que ver si tiene eco el llamado que lanzó el gobierno de Miguel Ángel Mancera para que se calmen los ánimos, y es que hoy se tiene previsto que nuevamente el precandidato presidencial de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, asista a mítines en las delegaciones Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón que son gobernados por los perredistas **Víctor Hugo Lobo** y **Leonel Luna**, respectivamente. Por cierto, el tabasqueño les mando un mensaje a los del sol azteca. "Lo que pasa es que ese partido ya se echó a perder por completo son mafiosillos, entonces no hay que caer en ninguna provocación". ¿Pasará lo mismo que en Coyoacán?

Padierna merodea en Azcapotzalco

Nos comentan que en el informe de labores del diputado federal de Morena, **Vidal Llerenas**, uno de los asistentes llamó la atención. Se trata del ex director del Registro Civil de la CDMX, **Antonio Padierna Luna**, quien salió de la administración de Miguel Ángel Mancera hace una semanas. Como se sabe, el hermano de la senadora **Dolores Padierna** tiene trabajo en la delegación pues ahí ha tenido varios cargos en las administraciones perredistas como fue con el ex delegado **Sergio Palacios**. ¿Será que ya se suma a Morena? Por cierto, el que también estuvo ahí fue el senador **Mario Delgado**. Tanto Delgado como Vidal Llerenas, todo este grupo de ex perredistas y cercanos al ex mandatario capitalino, **Marcelo Ebrard Casaubón**, están en el equipo de trabajo de Claudia Sheinbaum para elaborar su proyecto de gobierno para el próximo año. Otro marcelista que se sumó a estas tareas es el diputado federal, **René Cervera**. ¿Señales?